

República de Colombia  
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., cinco (5) de agosto dos mil veinte

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00460 00**

De la revisión de la liquidación de costas elaborada por la secretaria del juzgado, se establece que se incurrió en un error mecanográfico, respecto del rubro correspondiente a los gastos sufragados por la publicación del emplazamiento, equivalente a la suma de \$79.900,00 conforme a la factura de venta, que milita a folio 7 del expediente. Con fundamento en lo dispuesto por el numeral 3º del artículo 366 del Código General del Proceso, se modifica y aprueba la liquidación del costas en la suma de **SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE** (\$679.900,00),

**NOTIFÍQUESE,**

**GABRIELA MORA CONTRERAS**

**Juez**

**(1)**

JUZGADO 1º MUNICIPAL DE PEQUEÑAS  
CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado  
No. 24 hoy 06/08/2020 a la hora de las 8:00  
A.M

LAURA CAMILA HERRERA RUIZ  
SECRETARIA